

FUERZA AÉREA DEL PERÚ ESCUELA DE OFICIALES



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLAR FAP: PROPUESTA DE PLAN DE RETORNO A CLASES 2022

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Ciencias Aeroespaciales**

PRESENTADO POR:

**Mayor General FAP
FERNANDO MARTÍN SAN MARTÍN SERRA**

ASESORA:

Docente: MARÍA FANNY APARICIO FERNÁNDEZ

**Para optar el título profesional de licenciado en Ciencias de la
Administración Aeroespacial**

LIMA - 2022

DEDICATORIA

A todo el personal de Oficiales, Técnicos y Suboficiales; personal Civil Profesional, Auxiliar y de Servicios que me apoyaron y acompañaron en mi gestión como Director del Centro de Administración de Servicios Educativos en el periodo 2020 - 2021.

AGRADECIMIENTO

A Dios por poner en mi camino a personas extraordinarias que me hacen crecer como persona y profesional, para cumplir las tantas metas que me propongo en la vida.

RESUMEN

El objetivo fundamental del presente trabajo es presentar un Proyecto de Plan de Implementación de Retorno a Clases 2022 para la IE FAP César Faura Goubet. El método utilizado tuvo un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, para lo cual, tomando como base la teoría y la realidad (situación actual del Sistema Educativo Escolar FAP y la situación nacional respecto a la pandemia COVID-19) se presentó un Plan cuyo objetivo es brindar las herramientas adecuadas para el mejor desarrollo de las actividades pedagógicas, con las acciones de bioseguridad implantadas por el gobierno. Este Plan cuenta con información relevante respecto a los turnos, horarios, asignaturas y diferentes medidas a considerar en beneficio de la población estudiantil, plana docente y el sistema en general, pudiendo ser replicado a todas las Instituciones Educativas FAP.

PALABRAS CLAVES: Sistema Educativo Escolar FAP, Plan, Retorno a Clases, Presencialidad.

ABSTRACT

The fundamental objective of this work is to present a Project for the Implementation Plan of Return to Classes 2022 for the IE FAP César Faura Goubet. The method used had a quantitative approach with a descriptive scope, for which, based on theory and reality (current situation of the FAP School Educational System and the national situation regarding the COVID-19 pandemic), a Plan was presented whose objective is provide the appropriate tools for the best development of pedagogical activities, with the biosafety measures implemented by the government. This Plan has relevant information regarding shifts, schedules, subjects and different measures to consider for the benefit of the student population, teachers and the system in general, and can be replicated to all FAP Educational Institutions.

KEY WORDS: FAP School Educational System, Plan, Return to School, Attendance.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
ÍNDICE DE FIGURAS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	12
1.2. Objetivos de investigación.....	15
1.2.1. Objetivo General.....	15
1.2.2. Objetivos Específicos.....	15
1.3. Justificación e importancia del estudio.....	15
1.4. Limitaciones de la investigación.....	16
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Antecedentes del problema.....	17
2.1.1. Internacionales.....	17
2.1.2. Trabajos Nacionales.....	19
2.2. Bases teóricas.....	21
2.2.1. Educación Básica Regular.....	21
2.2.2. Etapas, Niveles, Modalidades, Ciclos y Programas de la Educación...	23
2.2.3. Objetivos de la Educación Básica.....	23

2.2.4.	Niveles de la educación básica regular (EBR)	24
2.2.5.	Retorno a clases post pandemia.....	25
2.2.6.	Logro de Competencias en tiempos de Coronavirus	30
2.2.7.	El Sistema Educativo Escolar FAP	32
2.2.8.	Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Escolar FAP	35
2.2.9.	Consulta para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad	39
2.2.10.	Sistema Educativo Escolar FAP frente a la Pandemia	40
2.2.11.	Encuesta a los Docentes	42
CAPÍTULO III: PROPUESTA		48
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		65
4.1.	Conclusiones.....	65
4.2.	Recomendaciones	66
REFERENCIAS		67
A. Instrumento de investigación		
B. Banco de datos		

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Frecuencia respecto a pregunta 1	43
Tabla 2. Frecuencia respecto a pregunta 2	44
Tabla 3. Frecuencia respecto a pregunta 3	45
Tabla 4. Frecuencia respecto a pregunta 4	46
Tabla 5. Frecuencia respecto a pregunta 5	47

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Panorama general del retorno a clases en Iberoamérica 2021	29
Figura 2. Cantidad de Instituciones Educativas FAP	33
Figura 3. Instalaciones del IE FAP “Técnico Manuel Polo Jiménez”	35
Figura 4. Segunda Conferencia Nacional para Docentes FAP	39
Figura 5. Histograma de la pregunta 1.	43
Figura 6. Histograma de la pregunta 2.	44
Figura 7. Histograma de la pregunta 3.	45
Figura 8. Histograma de la pregunta 4.	46
Figura 9. Histograma de la pregunta 5.	47

INTRODUCCIÓN

La educación a nivel mundial ocupa un lugar prioritario por encontrarse enmarcado en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que busca garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad, siendo uno de los ejes de la lucha contra la pobreza a nivel mundial, pues aún existen cerca de 57 millones de niños que no tienen acceso a la educación y por ende garantizar una educación de calidad requiere del esfuerzo concertado de todos los participantes para cumplir con las responsabilidades.

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) –en China– informó sobre casos de neumonía de etiología desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, ubicada en la provincia de Hubei. Esta situación se fue propagando no sólo en dicho país, sino que también se extendió por todo el mundo, haciéndose un problema de salud pública, hasta convertirse en una pandemia, la que hoy conocemos como “la pandemia del Coronavirus”.

Esta situación no sólo afectó la salud de la población, sino también las actividades económicas, sociales, políticas y en forma particular a la educación básica en todo el mundo (a causa del aislamiento social). En ese sentido, la Fuerza Aérea del Perú, dentro de sus políticas de bienestar brinda el servicio de educación básica regular y educación básica alternativa a los hijos de su personal militar y civil, así como a la comunidad en general, motivo por el cual, tuvo que realizar las adaptaciones necesarias para brindar una educación de calidad de alto nivel de manera virtual

Hoy, después de casi dos años del primer caso de Coronavirus en el país, la presencialidad de las clases es casi una obligatoriedad en el logro del correcto desarrollo educativo y social de nuestros niños, motivo por el cual se deben poner en práctica estrategias y planes para que el retorno a clases se realice de manera segura y responsable.

El presente estudio presenta cuatro capítulos, de los cuales el Capítulo 1 expone la problemática de la investigación, teniendo en consideración la justificación y limitaciones presentadas en la misma.

El Capítulo 2 contiene el Marco Teórico, base fundamental del presente estudio, pues presenta las bases teóricas que son el fundamento del estudio, así como las investigaciones antecedentes, tanto nacionales como internacionales.

El Capítulo 3 como parte central del trabajo presenta la Propuesta del Plan de Implementación de Retorno a Clases 2022 para el Instituto Educativo FAP César Faura Goubet de la ciudad de La Joya - Arequipa.

El Capítulo 4 presenta las conclusiones y recomendaciones, con el objetivo de brindar herramientas que contribuyan a la mejora de la gestión institucional en favor del Estado, a través de una correcta administración del Sistema Educativo FAP.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La Resolución Ministerial N° 1158-2016-DE/VRD del 28 de octubre de 2016 en su artículo 1° reconoce que las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial que son gestionadas y administradas por las tres (03) Fuerzas Armadas del Sector Defensa, se encuentran dentro del marco del artículo 71° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, concordante con el artículo 130° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED.

En ese sentido, la Resolución de la Comandancia General de la Fuerza Aérea N°1005 CGFA-CP del 13 de julio de 2004 en su Artículo 1°, establece la constitución de la Dirección de Administración de los Centros Educativos de la FAP, encargada de la administración, gestión y promotoría de las Instituciones Educativas FAP.

El Centro de Administración de Servicio Educativos (CASED), como Unidad orgánica dependiente de la Dirección de Bienestar (DIBIE), es responsable de la organización y funcionamiento del Sistema Educativo Escolar FAP (SEE FAP), de acuerdo con la política educativa dictada por el Comandante General.

El CASED es la Unidad encargada de administrar el Sistema Educativo FAP, cuenta con personal altamente calificado en las diversas especialidades, conocedores de la realidad educativa institucional, atiende en forma permanente las necesidades de bienestar del personal FAP y sus familiares directos, brindando un servicio educativo de calidad.

Las Instituciones Educativas FAP tienen por tarea primordial proporcionar al estudiante una educación con calidad y desarrollo social que brinde al alumno una formación comprometida con los valores morales y éticos, que contribuyan al bienestar de la familia FAP.

En la actualidad los países del mundo, han sido afectados por una pandemia, el COVID-19, causada por un virus conocido como “coronavirus”, que afecta el desarrollo económico, social y cultural en cada país. Dentro del aspecto social, preocupa la formación y educación; muchos niños y adolescentes han pasado de una educación presencial a una educación a distancia.

Es necesario precisar que el Currículo Nacional demanda un perfil de egresado compuesto por 29 competencias, de las cuales se han priorizado las de ciudadanía, comunicación, ciencia y tecnología, matemática, educación física, bajo la estrategia “Aprendo en Casa” a través de la TV, radio e internet (Bautista, Santa María y Córdova, 2021).

En medio de esta emergencia, el reto de las comunidades educativas fue utilizar para el logro de competencias los medios tecnológicos y las distintas plataformas. Los docentes son los que realizan el andamiaje explorando los saberes previos de los estudiantes y conectándolos al nuevo saber, llevándolos de una zona de confort hacia la zona de desarrollo próximo (Rodríguez, 1999; citado por Bautista, Santa María y Córdova, 2021).

Sin embargo, el planeamiento, dentro de la gestión educativa de calidad toma un valor fundamental para la ejecución y desarrollo de clases, donde especialistas en diferentes áreas, deben visualizar el mejor camino para alcanzar los estándares necesarios para el desarrollo educativo de los estudiantes.

Luego de prácticamente dos años de educación virtual a nivel nacional, el sistema educativo escolar FAP ha cumplido con los requerimientos pedagógicos y de salud pública dispuestos por el Supremo Gobierno. El Ministerio de Educación (MINEDU) aprobó el documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo

para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

El documento fue aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, publicada el 23 de diciembre del 2021 en el diario oficial El Peruano. La misma norma deroga la resolución N° 121-2021-MINEDU, que aprobó el documento denominado “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”.

La norma describe el funcionamiento de los tres tipos de prestación del servicio educativo: presencial, semipresencial y a distancia y dispone que el retorno a las aulas se realizará en el mes de marzo. Asimismo, dispone para los momentos de presencialidad un máximo de 4 horas cronológicas diarias en contextos urbanos, en una primera fase, mientras que para los ámbitos rurales considera el horario regular, de acuerdo a su jornada escolar.

Dado que la socialización y la retroalimentación son fundamentales para mejorar los aprendizajes, se prioriza la presencialidad progresiva, según las condiciones de las instituciones educativas. Para los momentos de presencialidad, la institución educativa deberá programar el máximo de horas diarias permitidas, respetando los protocolos establecidos en la norma.

El servicio educativo semipresencial combina momentos de trabajo a distancia y presencial cubriendo cinco días a la semana, en un horario que se determina a partir de las características y condiciones de las instituciones educativas, para lo cual el docente debe acordar los horarios, medios de comunicación y herramientas para el trabajo a distancia con los estudiantes y sus familias.

Habiendo tomado conocimiento de las disposiciones del Estado para el retorno a clases para el presente año, la Fuerza Aérea del Perú, a través del Centro de Administración de Servicios Educativos, debe planear el inicio de las clases del sistema educativo escolar FAP con las mejores condiciones para nuestros alumnos y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Dentro de la línea de investigación de administración aeroespacial, es preciso contar con un plan de implementación de retorno a clases para una de las Instituciones Educativas (IE) de la FAP que pueda ser usado como modelo para las otras IE FAP, motivo por el cual se ha seleccionado la IE FAP “César Faura Goubet”.

1.2. Objetivos de investigación

1.2.1. Objetivo General

Presentar un Proyecto de Plan de Implementación de Retorno a Clases 2022 para la IE FAP César Faura Goubet.

1.2.2. Objetivos Específicos

OE1. Presentar los turnos y horarios y material de trabajo en el nivel inicial, primaria y secundaria del IE FAP César Faura Goubet.

PE2: Determinar las asignaturas a seguir en el nivel inicial, primaria y secundaria del IE FAP César Faura Goubet.

PE3: Identificar las acciones para la preparación y mantenimiento de las instalaciones del IE FAP César Faura Goubet.

1.3. Justificación e importancia del estudio

La presente investigación presentará diversas definiciones y procedimientos concernientes al sistema de educación escolar FAP, teniendo en consideración los

objetivos propuestos en el estudio. Este sustento teórico fortalece al estudio, ya que permitirá conocer de manera más específica la situación actual para el retorno a las clases en el presente año. Asimismo, este estudio servirá como información base a otras investigaciones con objetivos similares.

Por otro lado, la metodología utilizada representará un aporte para el conocimiento científico; asimismo, la presente investigación es importante porque permitirá a la Fuerza Aérea del Perú conocer la situación real desde el punto de vista de gestión educativa, así como sanitario de una Unidad FAP, pudiendo de esta manera adoptar las acciones necesarias para la ejecución de actividades educativas en favor de toda la población estudiantil nacional FAP, haciendo más eficiente su labor en beneficio de bienestar del personal la Institución y del Estado peruano.

1.4. Limitaciones de la investigación

Para el desarrollo de la presente investigación no se presentan limitaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Internacionales

Morales (2020), en su estudio de maestría “Docencia remota de emergencia frente al COVID-19 en una escuela de medicina privada de Chile”, realizado en Chile, tuvo como objetivo principal describir las características de un buen docente durante la docencia remota de emergencia frente a la pandemia COVID-19 en la carrera de medicina de una universidad privada en Santiago. El estudio se realiza en el marco de una investigación cualitativa, con un diseño descriptivo y exploratorio, desde una perspectiva teórico-metodológica-fenomenológica. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a tres expertos en educación, tres docentes de pregrado y cuatro alumnos de quinto año, todos de la carrera de Medicina de la Universidad Andrés Bello, Sede Santiago. Se utilizó análisis de contenido temático de Berelson para el análisis descriptivo de los datos. Se clasificó la información según las seis categorías apriorísticas definidas para los roles del docente por Harden. Los docentes opinan que los roles más difíciles en la docencia remota de emergencia son el de facilitador y generador de recursos. Todos los entrevistados piensan de manera similar en los roles del docente, excepto en el rol de evaluador. A futuro se sugiere investigar sobre la educación virtual frente a nuevas contingencias de salud, climáticas y otras. Además, sobre la virtualización de la enseñanza clínica, la simulación virtual y carreras de Medicina en modalidad “blended”.

Expósito y Marsollier (2020), en su investigación “Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina”, publicado en Argentina, tuvieron como objetivo explorar las estrategias, recursos pedagógicos y tecnológicos utilizados por los docentes en el modelo de educación virtual implementado durante el

confinamiento preventivo y cierre de establecimientos educativos dispuesto ante la situación de emergencia sanitaria mundial por la COVID-19. Como método se trabajó con un diseño metodológico cuantitativo de tipo descriptivo correlacional. Participaron del estudio 777 personas, en su mayoría docentes, que representan a instituciones de distintos niveles educativos de Mendoza, Argentina. Dentro de los resultados, el análisis de los datos evidenció las desigualdades existentes en cuanto al uso de tecnologías y recursos pedagógicos digitales. Dichas diferencias se manifiestan en relación con el tipo de gestión, el nivel educativo, la situación socioeconómica de los alumnos, el rendimiento académico y el apoyo por parte de la familia del estudiante. **Discusión y Conclusiones:** los resultados obtenidos ponen en evidencia las desigualdades socioeducativas de los estudiantes. Es necesario continuar profundizando en la comprensión de los condicionantes y las posibles consecuencias que traerán, para el sistema educativo, estas experiencias pedagógicas en aislamiento social.

Barre y Castro (2021), en su investigación de licenciatura “Deserción educativa generada a raíz de la cuarentena obligatoria durante la pandemia del COVID-19, en estudiantes de básica elemental y media en la ciudad de Quito” realizada en Ecuador, teniendo como propósito fundamental describir el nivel de deserción educativa generada a raíz de la cuarentena obligatoria durante la pandemia del Covid-19, en estudiantes de básica elemental y media en la ciudad de Quito. Según el informe del Ministerio de Educación, en el período escolar 2019-2020 el Sistema Nacional de Educación registró 4.374.799 estudiantes matriculados/as en todos los niveles de educación ordinaria, es así que en la Sierra se registraron 1.878.553 estudiantes. En comparación con el año 2020, al 07 de septiembre de este año en la región Sierra se matricularon 1.860.000 estudiantes, dándose un incremento en la educación pública de al menos 40.000 estudiantes que

estudiaban en instituciones particulares y fiscomisionales. Para la realización de ese estudio se utilizó un enfoque cuantitativo de tipo documental, de nivel descriptivo. La recopilación de información se realizó en páginas web como repositorios universitarios, libros electrónicos, revistas científicas, PDF, entre otros. Se concluyó que no existen porcentajes específicos de deserción a la fecha actual en Quito, pero sí datos relevantes en la Sierra-Amazonía con un 5,67% de deserción educativa.

2.1.2. Trabajos Nacionales

Bautista, Santa María y Córdova (2021), en la investigación “Logro de competencias en el proceso de aprendizaje durante tiempos del COVID-19”, desarrollada en el Perú, tiene como objetivo analizar el factor predominante que limita el logro de las competencias priorizadas. Para la variable Logro de competencias se consideraron cuatro dimensiones: la cognitiva, la comunicativa, la social y la ética. Se desarrolló dentro del enfoque cuantitativo; su nivel fue descriptivo explicativo, de diseño no experimental, transaccional exploratorio, aplicándose una encuesta a 212 docentes de una red educativa de Lima Metropolitana. Aplicando la regresión logística, desde la perspectiva de los docentes se logró determinar que la retroalimentación (0,589) y la evaluación del portafolio (0,694) son factores que limitan el logro de las competencias, pues muestran valores de significancia mayores que la teórica ($\alpha = 0,05$), mientras que el rol de la familia (0,00) no limita este logro. El docente, siendo mediador del aprendizaje, debe fomentar el desarrollo de competencias. Factores como la retroalimentación y la evaluación del portafolio de evidencias deben tener significancia en sus estudiantes; pero en esta investigación son más bien factores que están limitando el logro de competencias.

Meza, Torres y Mamani (2021), en el estudio “Gestión educativa como factor determinante del desempeño de docentes de educación básica regular durante la pandemia

COVID-19, Puno-Perú” realizada en el Perú, tuvo objetivo analizar el efecto de la gestión educativa sobre el desempeño docente en profesores de Educación Básica Regular del departamento de Puno, durante la Pandemia COVID-19. Corresponde a una investigación de enfoque cuantitativo, alcance explicativo y diseño no experimental, que contó con la participación de 650 docentes de 10 Unidades de Gestión Educativa Local, a quienes se les aplicó una escala de percepción de la gestión educativa y un cuestionario de autoevaluación del desempeño docente, ambos válidos y confiables; los análisis se realizaron en base a un nivel de significancia del 5% y nivel de confianza del 95%. Los resultados dan cuenta de una correlación directa y significativa entre la variable gestión educativa y desempeño docente ($r = .623$, $p < .05$), de igual forma con las dimensiones gestión institucional ($r = .523$, $p < .05$), Gestión pedagógica ($r = .499$, $p < 0.05$), Gestión administrativa ($r = .611$, $p < .05$) y Gestión comunitaria ($r = .514$, $p < .05$). Aunado a esto, el modelo de regresión lineal múltiple explica el efecto que tiene la variable gestión educativa y sus dimensiones, sobre el desempeño docente en los profesores de Puno. Se concluye que la gestión educativa, que puede ser entendida como el fortalecimiento de los Proyectos Educativos y el enriquecimiento de los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales, es un factor determinante que explica el nivel de desempeño que logran los profesores de Educación Básica Regular de Puno durante la Pandemia COVID-19.

Mendoza y Arboleda (2019), en su investigación “Impacto de la calidad de la educación básica regular en el desarrollo económico local del distrito de Eten, 2018”, realizada en Perú, tuvo como propósito analizar el impacto de la calidad de la educación básica regular en el desarrollo económico local del distrito de Eten en el año 2018. La problemática abordada parte desde el ámbito internacional hasta la del departamento de

Lambayeque acerca de la calidad de la educación básica regular y el desarrollo económico local del distrito de Eten en el año 2018. Teoría del Crecimiento Endógeno, Teoría del Capital Humano y Desarrollo Económico Local son el marco teórico para abordar la investigación. El marco metodológico, responde a una investigación con enfoque cuantitativo, a nivel descriptivo y correlacional, y con un diseño no experimental. Haciendo uso de fuentes primarias y secundarias para abordar el impacto de la calidad de la educación básica regular en el desarrollo económico local del distrito de Eten en el año 2018. Se concluye a partir de las estimaciones realizadas que el 87,3% de las variaciones en la probabilidad de la percepción de que el poblador del distrito de Eten mejore el desarrollo económico local, son explicadas por las variaciones de las variables acceso a la educación básica regular, docentes calificados, centros educativos con adecuada infraestructura, cuenta con negocio, acceso al crédito, acceso al servicio básico de luz, acceso al servicio básico de agua. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0,874, estableciendo una correlación positiva alta, lo que se traduce que, a un mayor nivel de educación básica regular, mayor será la probabilidad de la percepción de que el poblador del distrito de Eten indique que mejora el desarrollo económico local.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Educación Básica Regular

En la ley número 28044 Ley General de Educación da a conocer que, la educación es un proceso donde se da la enseñanza y el aprendizaje que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas; al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

La ley número 28044 Ley General de Educación manifiesta que, la educación peruana tiene como fin, formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento; así como, contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

La misma norma, señala que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo y se sustenta en los principios de la ética, la equidad, la inclusión, la calidad, la democracia, la interculturalidad, la conciencia ambiental, la creatividad y la innovación; además está basado para tener acceso a una educación superior, es por ello que la educación básica siempre ha comprendido las modalidades regular, alternativa y especial (Vilca, 2019).

El término educar tiene una etimología ambivalente: educare (criar, nutrir, instruir); proporcionar desde afuera lo necesario; y educere (sacar, extraer desde dentro hacia fuera); encauzar las potencialidades ya existentes en la persona; por tanto, son dos dimensiones que encierra la educación. “La educación no es por tanto poner dentro sino más bien sacar fuera. O sea, extraer; lo cual supone que hay algo en el educando, objeto de la acción del educador” García (1981) citado por Sandoval (2012, p. 45).

2.2.2. Etapas, Niveles, Modalidades, Ciclos y Programas de la Educación

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación, el Sistema Educativo se organiza en:

- a) Etapas: son períodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo; se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- b) Niveles: son períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas.
- c) Modalidad: son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio.
- d) Ciclos: son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.
- e) Programas: son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.

2.2.3. Objetivos de la Educación Básica

Tal como lo expresa la Ley General de Educación, son objetivos de la Educación Básica:

- a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.
- b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.

- c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

2.2.4. Niveles de la educación básica regular (EBR)

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación (Congreso de la República, 2003), la Educación Básica Regular comprende: nivel de educación inicial, nivel de educación primaria y nivel de educación secundaria.

a) Nivel de Educación Inicial

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión.

Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socioafectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.

b) Nivel de Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico,

la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.

c) Nivel de Educación Secundaria

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes.

La capacitación para el trabajo es parte de la formación básica de todos los estudiantes. En los últimos años escolares se desarrolla en el propio centro educativo o, por convenio, en instituciones de formación técnico-productiva, en empresas y en otros espacios educativos que permitan desarrollar aprendizajes laborales polivalentes y específicos vinculados al desarrollo de cada localidad.

2.2.5. Retorno a clases post pandemia

2.2.5.1. Normatividad

El Ministerio de Educación, a través de la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU del 23 de diciembre del 2021, aprobó el documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para

la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

Dichas disposiciones tienen como objeto brindar los lineamientos y orientaciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Las disposiciones emitidas para el retorno educativo para el año 2022, tiene como alcance de aplicación el siguiente:

- Ministerio de Educación
- Gobiernos regionales
- Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces (GRE)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de Educación Básica Regular de ámbito rural y urbano: niveles de educación inicial, primaria y secundaria; Educación Básica Alternativa: ciclos inicial, intermedio y avanzado; y de Educación Básica Especial: niveles inicial y primaria.
- Gobiernos locales

La norma en mención es entonces de obligatorio cumplimiento de todo el sector educación, incluyendo a los que corresponde a los de gestión pública de otro sector, en los que, por pertenecer al Ministerio de Defensa, el Sistema Educativo Escolar FAP pertenece.

2.2.5.2. Retorno a clases

El retorno presencial a las aulas de millones de niños, niñas y jóvenes, que por la crisis sanitaria tuvieron que dejar sus escuelas ha sido un tema discutido y debatido en todos los países de la región iberoamericana. A excepción de Nicaragua (pues no cerró sus aulas) el resto de los países de la región tomó la decisión de cerrar las escuelas y centros educativos como medida preventiva, evitando con ello una mayor movilidad en el país y con ello, contribuir a la propagación del COVID-19 entre su población. Las diferentes características de la emergencia sanitaria y su avance en cada uno de los países han sustentado la toma de decisiones y han desencadenado distintas acciones por parte de los gobiernos, entre ellas, las conducentes a paliar o compensar los efectos de la pandemia y la paulatina reapertura de los centros educativos (Organización de Estados Iberoamericanos, 2021). Un dato muy importante que resaltar es, que según cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020), solo la mitad del alumnado de las escuelas públicas pueden acceder a la educación a distancia, comparado con las tres cuartas partes de quienes estudian en las escuelas privadas.

Sobre esta temática, el Grupo Banco Mundial (2020) ha distinguido a una serie de consecuencias en el ámbito educativo, que ha tenido el cierre de escuelas, a raíz de la pandemia COVID-19, entre las que se encuentran las siguientes:

- Interrupción del aprendizaje.
- Aumento de la inequidad en el aprendizaje.
- Reducción del apego a la escuela
- Agravamiento de la situación nutricional de los y las estudiantes.
- Deterioro de la salud mental de los y las estudiantes.
- Aumento de la vulnerabilidad de los y las estudiantes.

- Aumento en la deserción escolar, particularmente de los y las estudiantes más desfavorecidos.
- Aumento del trabajo infantil, del matrimonio infantil, del sexo transaccional.
- Menor inversión educativa por parte de los padres y madres.
- Reducción del gasto de los gobiernos en educación.
- Menor calidad educativa.
- Menor calidad de enseñanza
- Cierre de escuelas privadas

La diversidad de la región sin duda se ha visto reflejada en la diversidad de respuestas y decisiones en torno al área educativa, en consecuencia, desde la OEI, se realizó una breve encuesta sobre algunos datos, que ofrecen un panorama general acerca de este proceso y, en base a ello, informar sobre las orientaciones generadas en cada uno de los países (Organización de Estados Iberoamericanos, 2021).

Como panorama general, a marzo de 2021, se puede apreciar que del total de países consultados (Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Portugal, Uruguay, Bolivia, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú y República Dominicana) un 67% ha optado por retornar a clases presenciales (Figura 1).



Figura 1. Panorama general del retorno a clases en Iberoamérica 2021

En referencia a los lineamientos que han seguido los países para abordar el proceso de retorno presencial, es posible afirmar que estos coinciden en asegurar la implementación de protocolos de bioseguridad en las escuelas que permitan evitar el contagio y propagación del virus. Dichos protocolos, han considerado acciones como: el uso de mascarillas/barbijos; espacios disponibles para el lavado permanente de manos; ventilación constante de aulas y espacios cerrados; cuarentenas en caso de que algún docente o estudiante presente sintomatología; espacios demarcados que aseguren el distanciamiento interpersonal; saneamiento e higienización permanente; horarios diferidos de entradas y salidas, y sistemas mixtos (presencial y virtual) entre otros (Organización de Estados Iberoamericanos, 2021).

Junto con las acciones de bioseguridad, los países iberoamericanos han diseñado planes, programas y protocolos dirigidos a enfrentar los desafíos pedagógicos acarreados e incrementados por la pandemia. Dichos instrumentos coinciden en establecer lineamientos para el abordaje escolar de los impactos negativos en el aprendizaje y en la permanencia escolar de los y las estudiantes, particularmente de aquellos/as que se

encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad (Organización de Estados Iberoamericanos, 2021).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). Por su parte, la UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales, las que suelen concentrar además a población indígena y migrante (Messina y García, 2020).

2.2.6. Logro de Competencias en tiempos de Coronavirus

En medio de esta emergencia, el reto de las comunidades educativas es utilizar para el logro de competencias los medios tecnológicos y las distintas plataformas. Los docentes son los que realizan el andamiaje explorando los saberes previos de los estudiantes y conectándolos al nuevo saber, llevándolos de una zona de confort hacia la zona de desarrollo próximo (Rodríguez, 1999).

El docente, entonces, es el mediador, el que acompaña en el desarrollo de las competencias de sus estudiantes. Cabe precisar que las competencias son formas de actuar de manera integral de la persona para ejercer una serie de capacidades básicas hasta llegar a capacidades superiores con la finalidad de resolver problemas en la sociedad,

desarrollando y aplicando de manera articulada el saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer, en el rol que nos toca como parte de una sociedad (Tobón, 2015).

En este contexto se plantea la pregunta: “¿Cuál es el factor predominante que limita el logro de las competencias priorizadas en la educación a distancia de la Educación Básica a causa de la pandemia del COVID-19?”. Para comprender la magnitud del problema, se analiza el factor predominante que limita el logro de las competencias priorizadas en la educación a distancia de la Educación Básica Regular a causa de la pandemia del COVID-19, cuyos resultados sirven de línea base para realizar mejoras en el logro de aprendizajes.

A través de la estrategia “Aprendo en Casa”, aproximadamente el 50% de estudiantes siguen las actividades desde la televisión y el otro 50% desde la web, según informes de directivos en el Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON) (Ministerio de Educación, 2015). Surge la necesidad, en ese contexto, de hacer un análisis respecto de si existe un factor predominante que limita el logro de las competencias priorizadas en la educación a distancia de la Educación Básica a causa de la pandemia del COVID-19. Este factor puede ser la retroalimentación realizada por los docentes, la evaluación del portafolio realizado por el estudiante o el rol que juegan las familias en este contexto. La finalidad es realizar aportes para la mejora de la estrategia y superar las debilidades encontradas.

Existen factores que influyen en la calidad de los aprendizajes, es decir, en el logro de competencias, entre ellos tenemos la baja calidad docente con prácticas que no responden a las demandas; en consecuencia, el logro de competencias es mínimo o simplemente no se logra (Meléndez 2011) en estudiantes de secundaria de países de América Latina; por ejemplo, no se están logrando competencias científicas (Zúñiga, Leiton y Naranjo 2014) o se percibe debilidades en el logro de estas (Silva, 2016). Cabe

señalar que, a mayor desempeño docente, se tiene un mayor logro de competencias en los estudiantes (Oscoco, 2015).

Dentro del enfoque del desarrollo de competencias, es necesario que el docente realice una evaluación formativa promoviendo el uso de diversas estrategias didácticas (Flores, 2017) y debe implementar un proceso evaluativo que realmente mida el logro de competencias desde dos enfoques: el conductista y el constructivista (Pantoja, 2018). La articulación entre cada elemento de la evaluación, como indicadores, instrumentos, desempeños con las evidencias recogidas, es de suma importancia (Huerta, 2018); así se podría conocer y analizar si se ha empezado a desarrollar la competencia.

Por otro lado, es importante recalcar la alta expectativa del docente hacia el estudiante: si en los estudiantes talentosos se profundiza en la competencia Afán de logro de acuerdo a sus habilidades, conseguirán gran notoriedad en donde laboren. Recordemos que todas las personas tienen talentos, y en esta tarea de estimularlos se complementan el trabajo del docente con el de la familia, lo que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje (García, Ayestarán; López & Tovar, 2019).

2.2.7. El Sistema Educativo Escolar FAP

El Sistema Educativo Escolar FAP para tener carácter funcional debe observar con estricta puntualidad, las regulaciones normativas del Sector Educación, así como todas las disposiciones que regulan el quehacer educativo.

En ese sentido, el Centro de Administración de Servicios Educativos FAP (CASED) tiene como misión “Gestionar los procesos del Sistema Educativo Escolar de la Fuerza Aérea del Perú, brindando un servicio de calidad con la finalidad de contribuir al bienestar integral del personal militar y civil FAP”, gestionando un total de 16 Instituciones Educativas (Figura 2).

Son funciones específicas del CASED:

- a.- Gestionar, fortalecer y dirigir los procesos del Sistema Educativo Escolar FAP a fin de brindar una enseñanza de calidad en beneficio de los estudiantes, contribuyendo al bienestar del personal militar y civil FAP.
- b.- Gestionar las actividades pedagógicas como la evaluación y actualización de la estructura curricular, formulación y evaluación de los documentos de gestión educativa, para mejorar la calidad educativa de las II.EE. FAP.
- c.- Gestionar las actividades de administración para optimizar y mantener los cuadros de recursos humanos, implementación de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC'S), mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa, a fin de cumplir con el desarrollo de los procesos, subprocesos, indicadores, responsabilidades y la mejora continua.
- d.- Establecer estrategias y proponer normas para mantener un clima laboral eficiente, fortaleciendo una cultura organizacional.

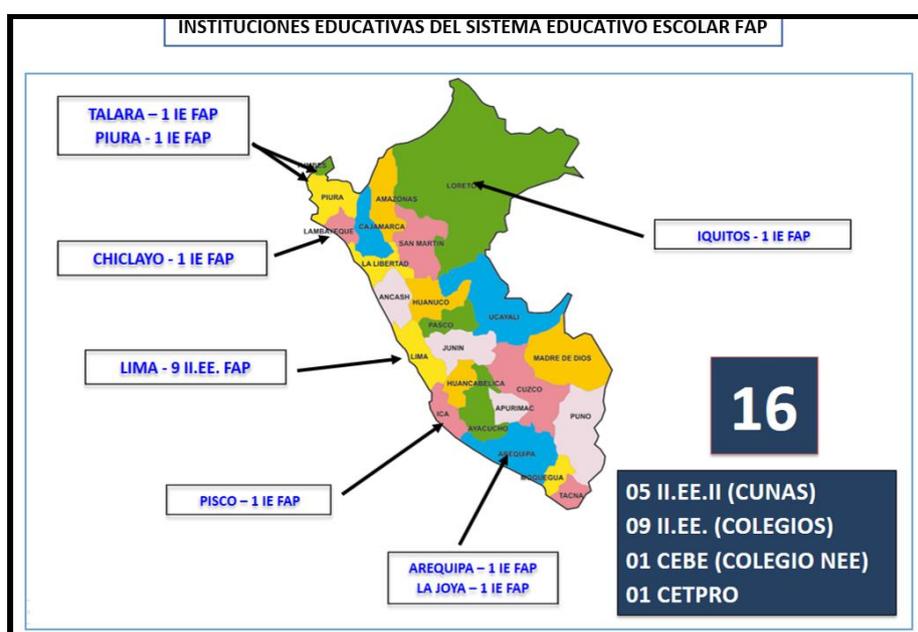


Figura 2. Cantidad de Instituciones Educativas FAP

Es necesario tener en consideración que las Instituciones Educativas que pertenecen al Sistema Educativo FAP, han sido reconocidas como Instituciones Educativas Públicas de Gestión Directa de otro Sector, amparado en el artículo 71° de la Ley General de Educación, concordante con el artículo 130° del Reglamento de la Ley 28044, aprobado mediante Decreto Supremo 011-2012-ED, como puede verificarse en el ESCALE de la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación.

Asimismo, con Resolución Ministerial N° 0165-2018 DE/SG del 07-02-2018 que aprueba la Directiva General N° 002-MINDEF-SG_VPD DIGEDOC del “Sistema Educativo del Sector Defensa”, se establece las normas y procedimientos generales para el funcionamiento del Sistema Educativo del Sector Defensa.

En el año 2021, las Instituciones Educativas FAP de Educación Básica Regular tuvo una población de 6,017 alumnos, de los cuales 4,327 alumnos son hijos del Personal Militar y Civil FAP y 1,690 alumnos son de la comunidad en general, los cuales de manera voluntaria realizan un aporte a la mejora educativa en beneficio de sus hijos.

En el aspecto de infraestructura, en los últimos años se han realizado diferentes obras de mantenimiento, reparación y de mejoramiento de la infraestructura de todo el sistema educativo escolar FAP (Figura 3), siendo necesario continuar con dicha política, puesto que las instalaciones de los colegios FAP tienen una antigüedad promedio de 50 años.



Figura 3. Instalaciones del IE FAP “Técnico Manuel Polo Jiménez”

Por otro lado, existe una limitación importante, puesto que el CASED como administrador de los aportes voluntarios de los padres de familia del Personal Militar y Civil FAP, no cuenta con un nacimiento tributario ante la SUNAT, existiendo una infracción por dicho incumplimiento.

Esta situación se convierte en una limitante para la mejora continua de la calidad educativa, puesto que todo proyecto representa una inversión económica. Ante esta problemática, una alternativa de solución robusta es la creación de una Fundación, organización sin fines de lucro, que tiene por objeto contribuir y apoyar a la calidad educativa de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular FAP.

2.2.8. Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Escolar FAP

El Modelo Pedagógico (MP) del Sistema Educativo Escolar de la FAP toma como referencia la Misión y Visión del CASED, se fundamenta en el Modelo socio constructivista y presenta los siguientes cinco componentes: principios, valores, pilares, gestión de la convivencia escolar y la cultura evaluativa institucional; luego de profundizar en el fundamento del Modelo, se detallarán con mayor precisión.

La concreción y desarrollo de todos ellos nos proporcionarán la mejora continua, vista ésta como un proceso de espiral ascendente en el cual, al lograr metas establecidas, se plantean otras y se sigue aspirando a objetivos cada vez más altos.

El Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Escolar de la FAP se fundamenta en el socio constructivismo, modelo pedagógico que retoma antiguos modelos teóricos, todos ellos vigentes y muy valiosos para entender cómo construyen el conocimiento los seres humanos.

Bajo este modelo del socio constructivismo, el conocimiento se construye a partir de los saberes previos y de la interacción cultural-social, a través de la cual los individuos “aprenden, crean o construyen su propio conocimiento” al actuar con y en el mundo.

En los modelos educativos tradicionales los estudiantes tienen un rol pasivo, siendo el maestro el que proporciona los conocimientos y actividades; sin embargo, desde el año 1890, importantes teóricos y grandes educadores como John Dewey, María Montessori y Célestin Freinet han intentado ver más allá de los fines y métodos de la educación, situando al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje y guiarlo a través de la experiencia directa.

Pero es con Piaget que se revoluciona el concepto del niño y adolescente como constructor y no receptor del aprendizaje. La educación constructivista toma su nombre partiendo de la investigación de Piaget sobre el desarrollo intelectual de cientos de niños, con la cual demuestra que ellos interpretan activamente sus experiencias en el mundo social y físico, y así es como construyen sus conocimientos.

Su obra es muy amplia, pero las más grandes aportaciones de Piaget a la educación fueron las etapas del desarrollo intelectual, los elementos del proceso intelectual y sus principios sobre cómo se construye el aprendizaje.

La innovación de Piaget consiste en que no estaba de acuerdo con la teoría de los autores de su tiempo que opinaban que el conocimiento es un grupo de información adquirida, autores que pensaban que la mente del niño era un simple recipiente para llenar de información. Para Piaget, saber o conocer algo, significa actuar sobre ello con acciones tanto físicas como mentales o ambas, es un proceso o repertorio de acciones significativas, en vez de un inventario de información archivada. Esta interacción con su medio genera en el niño estructuras sobre las cuales se construyen nuevos conocimientos.

Posteriormente otros pensadores como Ausubel y Vygotsky retomaron las aportaciones de Piaget en Psicología Cognitiva y de Kant en Gnoseología para desarrollar el socio constructivismo.

La teoría de David Ausubel ha recibido el nombre de “Aprendizaje Verbal Significativo”. Propone Cuatro clases de aprendizaje que se distingue en dos continuos: Por repetición - Por descubrimiento y Repetitivo Significativo.

Plantea que la situación educativa se aprende básicamente por recepción. El aprendizaje por repetición no es malo por naturaleza, lo que se debe procurar es que adquiera sentido para el que aprende. Lo que el maestro debe hacer es que el aprendizaje por recepción sea significativo y tenga sentido.

El aprendizaje significativo implica que los nuevos conocimientos estén relacionados de un modo sustantivo con los conocimientos previos que tiene el estudiante.

Lev Seminovich – Vigotsky, máximo representante del socio constructivismo, plantea un modelo psicológico del desarrollo humano, donde la cultura juega el papel principal. Asume el concepto de construcción, mencionando que el aprendizaje se produce gracias a los procesos sociales y es resultado de la interacción del niño con el maestro que sirve de modelo y de guía. Rescata el elemento social del aprendizaje, otorgando importancia al contexto cultural y social.

Vigotsky propone el concepto de zona potencial de desarrollo conocido como “Zona de desarrollo Próximo”. Esta idea significa todo lo que un niño o adolescente puede hacer con ayuda del maestro o de los compañeros más competentes y que después de un proceso de ayuda y guía logrará hacerlo por cuenta propia.

Desde la perspectiva de Piaget a la de Vygotsky se observa un cambio conceptual desde el individualismo hasta la colaboración, la interacción social y la actividad sociocultural.

Según el enfoque cognitivo constructivista de Piaget, los estudiantes construyen el conocimiento al transformar, organizar y reorganizar los conocimientos previos y la información. El enfoque constructivista social de Vygotsky destaca que los estudiantes construyen el conocimiento a través de las interacciones sociales con los demás. El contexto de este conocimiento está influido por la cultura en la que vive el estudiante, que incluye la lengua, las creencias y las habilidades.

Piaget destaca que los profesores deberían ayudar a los estudiantes a explorar y desarrollar su comprensión. Vygotsky subraya que los profesores deberían ofrecer oportunidades a los estudiantes para que aprendan a construir el conocimiento, en colaboración con el profesor y sus iguales. En ambos modelos, los profesores son facilitadores y guías, más que directores y moldeadores del aprendizaje.

En general, el enfoque socio constructivista nos plantea dos premisas educativas principales. La primera de ellas es que el conocimiento es construido por el estudiante. La segunda, es el contexto social, ya que los individuos viven y aprenden a través de una cultura. Por ello, la educación no se puede aislar de la sociedad y debe estar contextualizada.

El socio constructivismo en la educación sitúa la mirada en el estudiante, como ser social inmerso y responsable en su propio aprendizaje. El conocimiento se construye

y se basa no solo en el conocimiento previo, sino en la interacción cultural y social en donde los individuos aprenden, crean y construyen su propio conocimiento al actuar con y en el mundo.

Asimismo, el socio constructivismo contempla el conflicto cognitivo que se genera cuando se manifiesta insuficiencia de conocimiento compartido y la necesidad de superarlo, en tal sentido el docente debe propiciar el apoyo en la divergencia de pensamientos, el análisis, la discusión o el proyecto común.

Esta necesidad de compartir es afianzada mediante diferentes capacitaciones realizadas a los docentes en diferentes líneas de enseñanza, desde aspectos teóricos como prácticos y tecnológicos, habiéndose realizado inclusive en el año 2021 dos (02) conferencias nacionales para docentes FAP, donde los ponentes fueron expositores en el ámbito nacional e internacional (Figura 4).

SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL PARA DOCENTES FAP

“EL PAPEL DE LA INVESTIGACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN”

DÍA
16 DE DICIEMBRE

HORA
8:30 A.M.

VÍA
ZOOM

Con el apoyo de la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

www.cased.edu.pe

PONENTES

ELÍAS MANUEL SAID
 ▶ Doctor en Ciencias de la Información por la UCM (España).
 ▶ Experiencia como docente e investigador

MARÍA DE LA LAMA
 ▶ MBA de la Universidad del Pacífico
 ▶ Directora del Centro de Idiomas de la Universidad del Pacífico.

Con la participación especial como MODERADORA:
LIC. FÁTIMA SALDONID ESTRES
 Licenciada en Periodismo.
 Amplia experiencia en conducción televisiva, gestión de eventos y en la realización de entrevistas.

Figura 4. Segunda Conferencia Nacional para Docentes FAP

2.2.9. Consulta para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad

Es preciso recalcar la necesidad de que, en primer lugar, toda Institución Educativa debe encontrarse habilitada para realizar el servicio de clases. Luego de haberse

habilitado a la Institución Educativa o al Programa Educativo, según las condiciones de contexto, el/la directora(a) o quien haga sus veces, establece los mecanismos de consulta para identificar a las familias y en el caso de la Educación Básica Alternativa a sus estudiantes que estén interesados en recibir un servicio semipresencial o presencial.

La consulta a familias se puede desarrollar en coordinación con la Asociación de Madres y Padres de Familia (AMAPAFA), el Consejo Educativo Institucional (CONEI), el Consejo de Participación Estudiantil (COPAE), el Municipio Escolar u otras instancias de funcionamiento de las instituciones o programas educativos u otras instancias de coordinación con las familias, así como con las organizaciones comunales para el caso de instituciones o programas educativos ubicados en comunidades campesinas o indígenas del Ande o la Amazonía.

En el caso de las instituciones o programas educativos de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa que compartan el uso de infraestructura, se debe prever la coordinación entre sus directivos, o quien haga sus veces, para establecer la gestión que permita organiza la asistencia de los estudiantes y docentes para garantizar el aforo permitido, turnos u horarios de asistencia en el marco de las “Normas para la administración compartida de la Infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas Públicas, que funcionan en el mismo local escolar”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 172-2010-ED.

2.2.10. Sistema Educativo Escolar FAP frente a la Pandemia

Luego de la declaratoria de emergencia sanitaria por el Supremo Gobierno, en marzo del 2020, todo el sistema escolar nacional se encontraba a la deriva, puesto no se encontraba preparado para dicha situación.

Ante la necesidad de continuar con estrategias y acciones que permitan la continuidad de la educación de los alumnos de las Instituciones Educativas FAP, así como el logro de las competencias que se establecieron para los egresados del sistema, el Centro de Administración de Servicios Educativos planteó las siguientes medidas:

Se estableció como método de educación la virtualidad, implementándose como plataforma para el dictado de las clases, la plataforma Zoom, la cual, luego de realizar una capacitación dirigida a los docentes, se llevó a cabo cumpliendo los objetivos por los cuales fue implementada.

A pesar de los logros obtenidos con la plataforma, existía la necesidad de contar con un formato común para todo el sistema, que permita una mejor supervisión y desempeño docente en el aula. En ese sentido, la Dirección del CASED planteó la implementación de un grupo de expertos docentes de diferentes áreas que tuvieran a cargo la formulación de las clases, las que serían impartidas a nivel nacional. Este equipo de docentes fue llamado Pool 1.

Por otro lado, ante la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de esta modalidad de enseñanza se formó otro equipo de expertos docentes para la supervisión de los avances en clase, así como de la evaluación docente. A este equipo de docentes se le denominó Pool 2.

En ese sentido, es importante resaltar que la evaluación de los aprendizajes puede conceptualizarse como un proceso pedagógico dinámico, continuo, sistemático, participativo y flexible, mediante el cual se observa, recoge, describe, procesa y analiza los logros, avances y/o dificultades de aprendizaje, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos pedagógicos

Los resultados obtenidos en el año 2020 fueron realmente buenos, convirtiéndose el Sistema Educativo Escolar FAP en un ejemplo para las diferentes Instituciones Educativas Públicas y Privadas en todo el territorio nacional.

Ya en el 2021, con la experiencia ganada en la modalidad virtual del 2020, se ejecutaron otras acciones, tales como el incremento en el número de horas diarias dictadas en todos los niveles, empleo de otro tipo de aplicaciones para educación virtual más robustas como Meet y Classroom, permitiendo garantizar la continuidad del servicio educativo a distancia; lo que tuvo un efecto positivo en el aprendizaje de los alumnos.

Hoy en día, con los protocolos de bioseguridad debidamente implementados, el Sistema Educativo Escolar FAP se encuentra preparado para dar el siguiente paso, la presencialidad.

Es importante mencionar que las Instituciones Educativas (I.E.E.) FAP para su funcionamiento como organizaciones educativas de calidad requieren de personal con sólidas competencias académicas y profesionales, así como reconocida solvencia moral, cuya selección está a cargo de la Fuerza Aérea del Perú, a través del Centro de Administración de Servicios Educativos FAP (CASED).

2.2.11. Encuesta a los Docentes

Con la finalidad de elaborar un Plan que permita brindar todas las facilidades tanto a los docentes como a los alumnos de todo el Sistema Educativo Escolar FAP, se realizó una encuesta orientada a determinar la posibilidad de retornar a las aulas en el año 2022.

En ese sentido, considerando las condiciones de aislamiento ocasionadas por el COVID-19, se utilizó se seleccionó una muestra no probabilística y por conveniencia de 50 docentes del Sistema Educativo Escolar FAP, de acuerdo a lo que se muestra a continuación:

- (1) Considera usted que la emergencia Sanitaria COVID-19 ha afectado el proceso formativo de los niños.

Tabla 1. Frecuencia respecto a pregunta 1

Considera usted que la emergencia Sanitaria COVID-19 ha afectado el proceso formativo de los niños.			
	Escala	Frecuencia	Porcentaje
1	Completamente seguro	22	44%
	Seguro	26	52%
	Tengo mis dudas	2	4%
	Algunos aspectos	0	0%
	Considero que no	0	0%
Total		50	100%

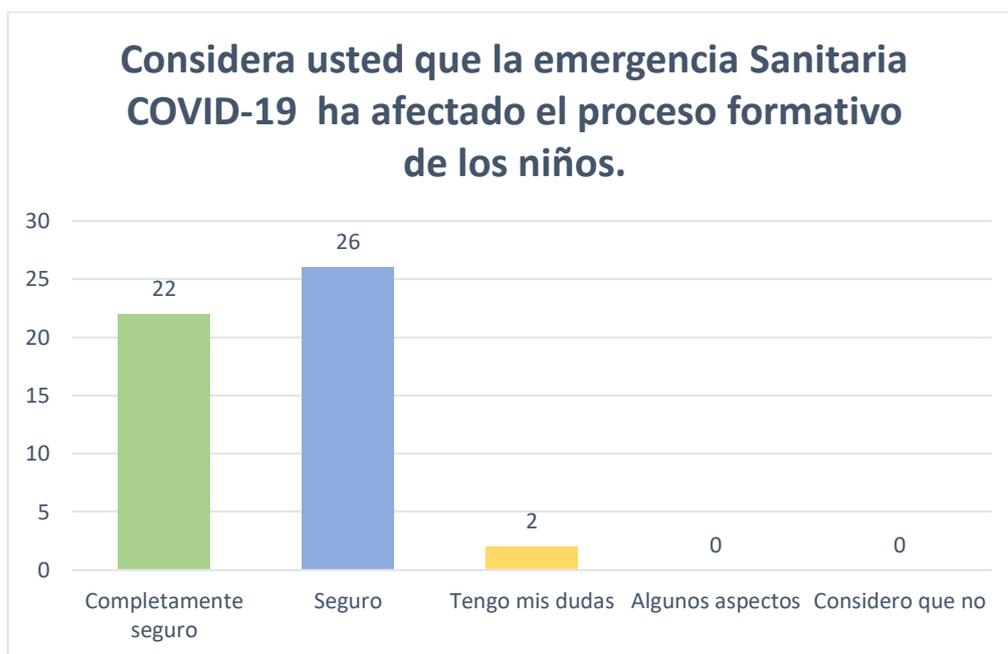


Figura 5. Histograma de la pregunta 1.

- (2) Usted es consciente que existe un atraso cognitivo y social en la formación educativa.

Tabla 2. Frecuencia respecto a pregunta 2

Usted es consciente que existe un atraso cognitivo y social en la formación educativa.			
	Escala	Frecuencia	Porcentaje
2	Completamente seguro	15	30%
	Seguro	34	68%
	Tengo mis dudas	1	2%
	Algunos aspectos	0	0%
	Considero que no	0	0%
Total		50	100%

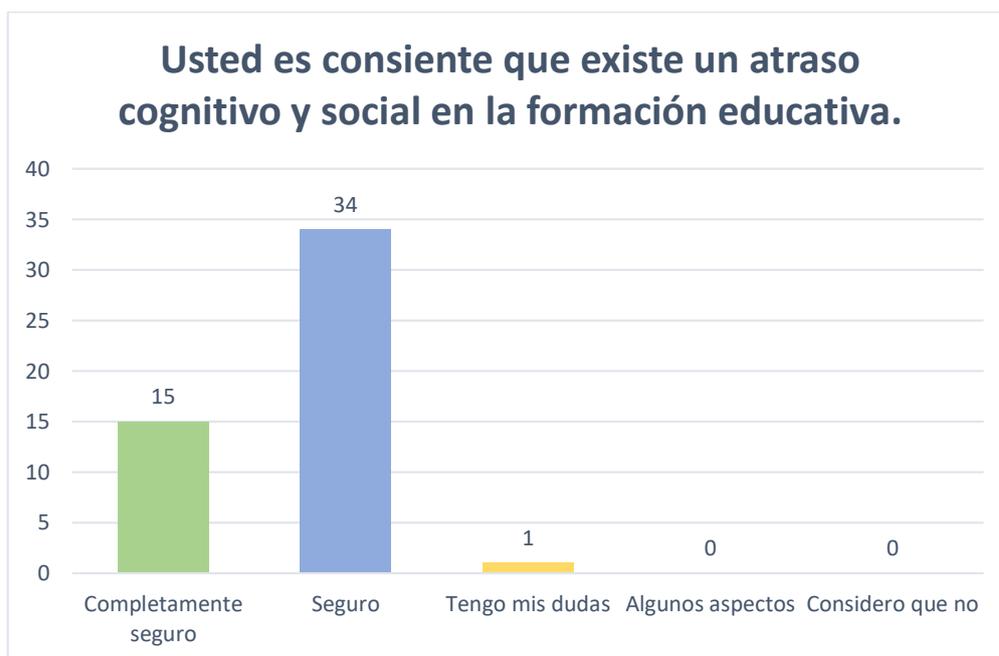


Figura 6. Histograma de la pregunta 2.

- (3) Esta usted consiente que puede manejar el retorno a clase normalmente.

Tabla 3. Frecuencia respecto a pregunta 3

		Esta usted consiente que puede manejar el retorno a clase normalmente.		
		Escala	Frecuencia	Porcentaje
3	Completamente seguro		10	20%
	Seguro		26	52%
	Tengo mis dudas		14	28%
	Algunos aspectos		0	0%
	Considero que no		0	0%
Total			50	100%

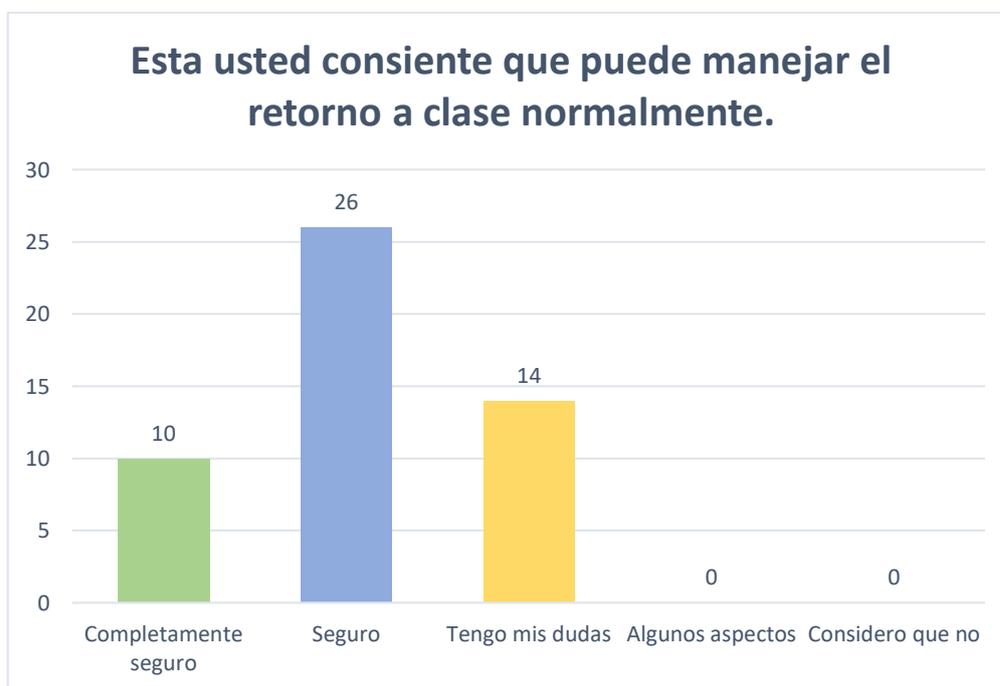


Figura 7. Histograma de la pregunta 3.

- (4) Podría asegurar que los niños y jóvenes se volverán adaptar a las clases presenciales fácilmente.

Tabla 4. Frecuencia respecto a pregunta 4

		Podría asegurar que los niños y jóvenes se volverán adaptar a las clases presenciales fácilmente.		
		Escala	Frecuencia	Porcentaje
4	Completamente seguro		4	8%
	Seguro		29	58%
	Tengo mis dudas		17	34%
	Algunos aspectos		0	0%
	Considero que no		0	0%
Total			50	100%

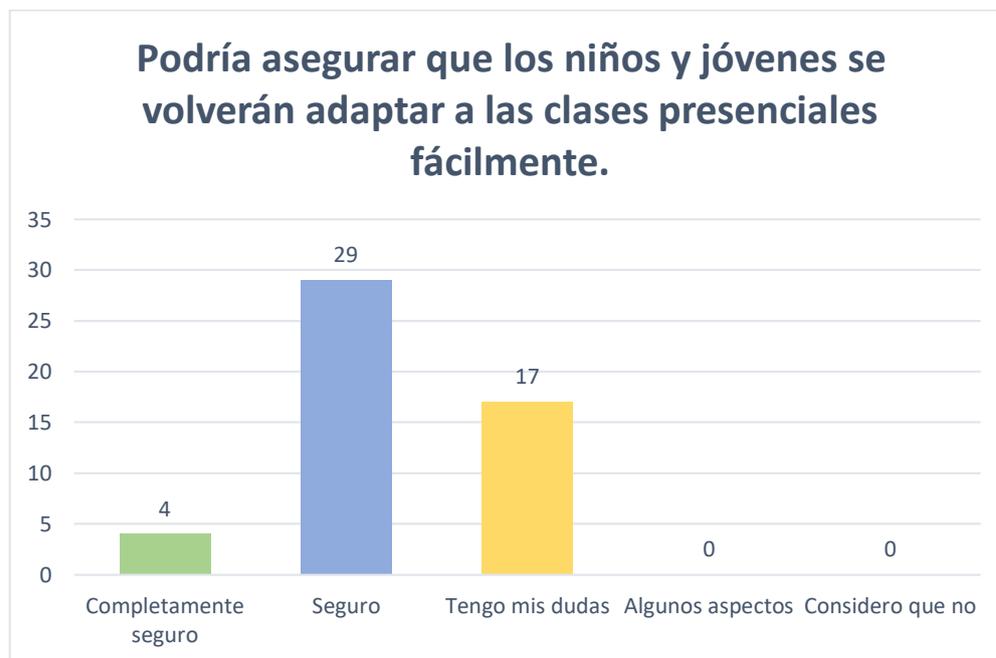


Figura 8. Histograma de la pregunta 4.

- (5) Percibe usted que los niños y jóvenes se sentirán felices al retornar a la escuela.

Tabla 5. Frecuencia respecto a pregunta 5

		Percibe usted que los niños y jóvenes se sentirán felices al retornar a la escuela.		
		Escala	Frecuencia	Porcentaje
5	Completamente seguro		4	8%
	Seguro		26	52%
	Tengo mis dudas		20	40%
	Algunos aspectos		0	0%
	Considero que no		0	0%
Total			50	100%

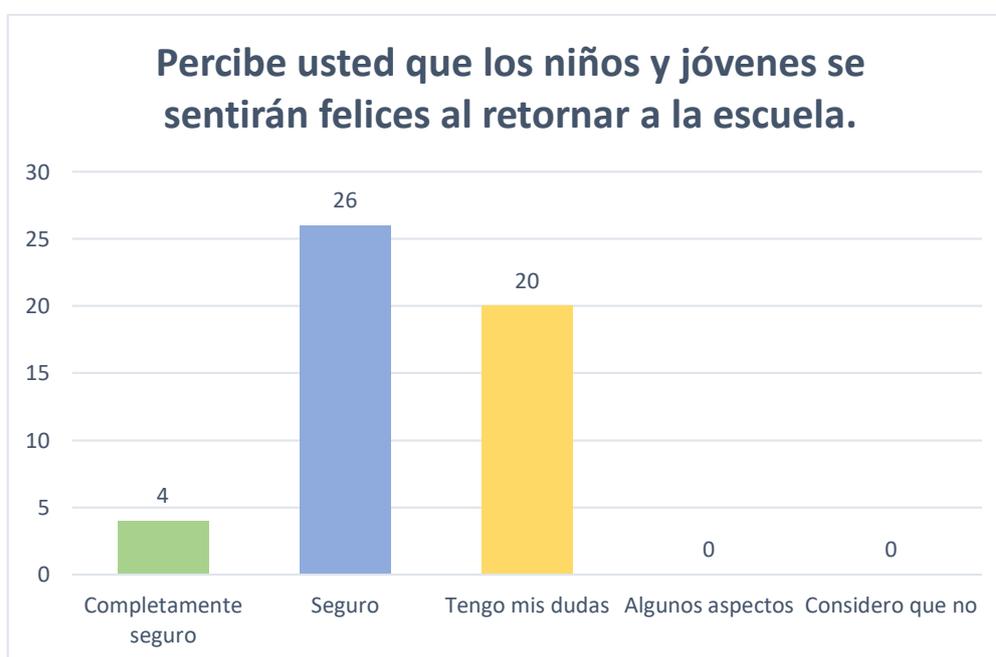


Figura 9. Histograma de la pregunta 5.

Tal como se puede apreciar en los resultados de la encuesta realizada a los docentes, existe una necesidad de retornar a las clases presenciales, que, de acuerdo a la realidad de cada uno de los colegios debe ser planificada e implementada. Esto sin dejar de lado la educación virtual que ha dejado muchas capacidades en todos los niveles.

CAPÍTULO III: PROPUESTA

PLAN DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES 2022

PRESENTACIÓN

La Pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19, nos ha obligado a modificar nuestro estilo de vida cotidiano, tanto a nivel familiar, laboral e institucional.

Como resultado de nuestro compromiso con nuestros estudiantes y familias ante la pandemia, hemos realizado un gran esfuerzo para continuar con nuestro servicio educativo y no ceder en nuestra misión de transformar la vida de todos aquellos que forman parte de nuestra comunidad educativa. Para ello, CASED capacitó al personal docente, auxiliar y administrativo, implementó plataformas y herramientas en línea, estableciendo protocolos de bioseguridad que permitió asegurar la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes del Sistema Escolar FAP.

La IE “COR FAP César Faura Goubet”, en el marco de las actividades propuestas por el Ministerio de Educación con el fin de garantizar la mejora educativa y basados en la RM N° 121-2021- MINEDU, que aprueba el Documentos Normativo denominado “ Disposiciones para la Prestación del Servicio en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica de los Ámbitos Urbanos y Rurales, en el marco de la Emergencia Sanitaria de la COVID-19”, y la RM N° 458-2021-MINEDU; consideró elaborar el Plan de Implementación del Retorno a la PRESENCIALIDAD en el Año Escolar 2022, en los niveles de: Inicial, Primaria y Secundaria. Es importante

justificar este retorno presencial por las características de ubicación de la Institución Educativa y de la realidad que viven los estudiantes.

El referido Plan tiene como finalidad planificar, ejecutar y evaluar el cumplimiento de actividades que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades lúdicas y pedagógicas en la IE, permitiendo a los estudiantes la reinserción progresiva a la presencialidad, con un Plan de Estudio, Horarios y Aforo, adecuados a un determinado tiempo durante el PRIMER SEMESTRE del año 2022, puesto que por las diferentes variables externas a la organización, y mutaciones del virus, la situación podría cambiar. En el caso que la situación fuera favorable, sería preciso perfeccionar la información para el segundo semestre del año.

De acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior, si fuera necesario realizar algún cambio, debido a que existiera un brote de una variante del COVID-19 y algún docente o alumno se viera contagiado, se dará la alerta y dicha aula se verá automáticamente en cuarentena, haciéndose el seguimiento no sólo al personal de dicha aula, sino también a las demás aulas.

Asimismo, se busca generar las condiciones adecuadas, para lograr “Espacios seguros y acogedores, una Escuela limpia y segura que promueve aprendizajes”, programando una serie de acciones, entre ellas Alianzas estratégicas con instituciones de la localidad: Grupo Aéreo N° 4, Grupo Aéreo N° 2, Sanidad FAP, Minera Cerro Verde, Policía Nacional del Perú y de esta forma garantizar ambientes adecuados para un retorno seguro a clases.

I. DATOS INFORMATIVOS.

- UGEL : La Joya
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA : “COR FAP César Faura Goubet”
- NIVELES EDUCATIVOS : Inicial, Primaria, Secundaria
- LUGAR : Villa FAP La Joya
- DIRECTORA : Prof. Luisa Verónica Piedad
Vásquez Valencia

II. MODALIDAD, TURNOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN NIVELES.

- MODALIDAD : EBR
- TURNO : Mañana
- HORARIOS :

➤ INICIAL

GRADO Y SECCIÓN								
TUTOR(A)								
PERÍODOS	TIEMPO	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
	10'	08:00-08:10	INGRESO					
1°		08:10-08:55						
2°	45'	08:55-09:40						
		09:40-10:00	RECESO					
3°	45'	10:00-10:45						
4°	45'	10:50-11:35						
	10'	11:35-11:45	SALIDA					

➤ **PRIMARIA Y SECUNDARIA**

GRADO Y SECCIÓN								
TUTOR(A)								
PERÍODOS	TIEMPO	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
		08:00-08:10	INGRESO					
1°	45	08:10-08:55						
2°	45	08:55-09:40						
	10	09:40-10:00	RECESO					
3°	45	10:00-10:45						
4°	45	10:45-11:30						
	10	11:20-11:30	RECESO					
5°	45	11:30-12:15						
6°	45	12:15-13:00						
	10	13:00-13:10	SALIDA					

III. FECHA DE INICIO DE CLASES PRESENCIALES.

- **INICIO** : Marzo
- **TERMINO** : Julio

BIMESTRES	
I BIMESTRE	II BIMESTRE
Marzo - 4 semanas	Mayo – 2 semanas
Abril - 4 semanas	Junio – 4 semanas
Mayo - 1 semana	Julio - 3 semanas
9 semanas	9 semanas

IV. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES

NIVEL	GRADO/ AÑO	SECCIÓN	PRESENCIAL	TOTAL
INICIAL	2 años	A	5	60
	2 años	B	5	
	3 años	A	5	
	3 años	B	5	
	4 años	A	13	
	4 años	B	13	
	5 años	A	9	
	5 años	B	5	
PRIMARIA	1° grado	A	13	119
	1° grado	B	12	
	2° grado	A	12	
	2° grado	B	11	
	3° grado	A	18	
	4° grado	A	13	
	4° grado	B	14	
	5° grado	A	17	
	6° grado	A	9	
SECUNDARIA	I° año	A	12	67
	II° año	A	22	
	III° año	A	12	
	IV° año	A	10	
	V° año	A	11	
	TOTAL			

V. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- a) El trabajo presencial se organiza según la siguiente Distribución y Carga Horaria. Se trabajarán 2 Bimestres, en cada Bimestre: Unidades y Proyectos en los horarios establecidos, respetando el Plan de Estudios para esta modalidad.

➤ NIVEL INICIAL.

ÁREAS	HORAS PRESENCIALES
Áreas Integradas	14
Inglés	3
Psicomotriz	3
TOTAL	20

➤ NIVEL PRIMARIA

ÁREAS	HORAS PRESENCIALES
Comunicación	4
Matemática	5
Personal Social	2
Ciencia y Tecnología	2
Inglés	6
Educ. para el Trabajo	2
Educ. Física	2
Arte	2
Educ. Religiosa	2
Plan Lector	1
Tutoría	2
TOTAL	30

➤ **NIVEL SECUNDARIA**

ÁREAS	HORAS PRESENCIALES
Comunicación	4
Matemática	5
CCSS	2
DPCC	1
CT	3
Inglés	6
Educ Física	2
Arte	1
Educ Religiosa	2
Educ para el Trabajo	2
Plan Lector	1
Tutoría	1
TOTAL	30

- b) Se trabajarán 2 Bimestres, considerando Unidades y Proyectos en los horarios establecidos, respetando el Plan de Estudios para esta modalidad.
- c) Las horas pedagógicas serán de 45’
- d) Se implementará en el área Socioemocional Proyectos de Aprendizaje para ser trabajados con estudiantes y familias.
- e) La atención a los padres de familia se realizará en forma virtual y presencial.
- f) La asistencia de los estudiantes será con buzo del colegio o buzo similar, que permita realizar las acciones de bioseguridad.
- g) Las actividades pedagógicas se implementarán para ser desarrolladas en horario escolar, respetando los momentos en familia.

**VI. ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO
DE LAS CONDICIONES DEL LOCAL EDUCATIVO:**

a) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA						
ACTIVIDAD	MATERIAL	RESPONSABLES	SEMANAS x MES			
			1°	2°	3°	4°
Limpieza general del baño.	Legía, detergente y desinfectante.	Personal de Mantenimiento	x	x	x	x
Desinfección de aulas	Desinfectante, detergente, lejía, cera	Personal de Mantenimiento	x	x	x	x
Desinfección de baños	Desinfectante, detergente, lejía, jabón líquido	Personal de Mantenimiento	x	x	x	x
Limpieza de oficinas	Desinfectante, detergente, lejía, cera	Personal de Mantenimiento	x	x	x	x
Limpieza de patios	Escobillones, detergente	Personal de Mantenimiento	x	x	x	x
Limpieza de áreas verdes.	Podado, desinfección	Personal de Mantenimiento	x	x	x	x
Limpieza y desinfección de áreas comunes	Desinfectante, detergente, lejía, cera	Personal de Mantenimiento	x	x	x	x

b) VENTILACIÓN NATURAL PERMANENTE

- Ventanas y puertas abiertas.
- Cada 90' las aulas serán ventiladas y desinfectadas, tiempo de descanso de los estudiantes.
- Algunas áreas programarán sus actividades a campo abierto.

c) **DISTRIBUCION DE AMBIENTES Y AFORO**

➤ **INICIAL**

AULAS	MEDIDAS	ÁREA	AFORO	CANT PROBABLE DE ESTUDIANTES
2 AÑOS A	6.45 x 4.11	26m ²	10	5
2 AÑOS B	4.90 x 3	14.7m ²	5	5
3 AÑOS A	7.75 x 5	38m ²	15	5
3 AÑOS B	8 x 8	64m ²	25	5
4 AÑOS A	7.75 x 5	38m ²	15	13
4 AÑOS B	8 x 8	64m ²	25	13
5 AÑOS A	7.75 x 5	38m ²	15	9
5 AÑOS B	8 x 8	64m ²	25	5
PSICOMOTRICIDAD LA JOYA	--	--	Trabajo en campo	
PSICOMOTRICIDAD VITOR	--	--	Trabajo en campo	
PATIO LA JOYA	43.10 x 9.70	418.07m ²	185	
CAMPO DEP LA JOYA	30.30 x 16.10	496.92m ²	220	

➤ **PRIMARIA**

AULAS	MEDIDAS	ÁREA	AFORO	CANT PROBABLE DE ESTUDIANTES
1° A	7.72 x 5	38m ²	15	13
1° B	7.75 x 5	38m ²	15	12
2° A	7.72 x 5.06	39.06m ²	17	12
2° B	7.72 x 5.06	39.06m ²	17	11
3° A	7.72 x 5.15	39.76m ²	18	18
4° A	7.72 x 5.15	39.76m ²	18	13
4° B	7.72 x 5.15	39.76m ²	18	14
5° A	9.93 x 6.40	63.55m ²	28	17
6° A	7.12 x 3.67	26.13m ²	12	9
LAB. COMPUTO	7.72 x 5.10	39.37m ²	16	
PATIO	20.30 x 17.60	357.28m ²	158	
CAMPO DEP	33.60 x 18.20	611.52m ²	271	

➤ **SECUNDARIA**

AULAS	MEDIDAS	ÁREA	AFORO	CANT PROBABLE DE ESTUD
I°	7.72 x 5.06	39.06m ²	17	12
III°	7.72 x 5.06	39.06m ²	17	22
IV°	7.72 x 5.15	39.76m ²	18	12
V°	7.72 x 5.15	39.76m ²	18	10
II° LAB. FÍSICA	9.93 x 6.40	63.55m ²	28	11
LAB QUÍMICA	10 x 7.10	71.00m ²	31	--
SALA COMPUTO	8.00 x 5.06	40.48m ²	18	--
SALA DE REUNION	7.72 x 5.15	39.76m ²	18	--
BIBLIOTECA	7.72 x 5.15	39.76m ²	4	
PATIO	20.60 x 18.00	370.80m ²	164	
CAMPO DEP	34.00 x 20.20	686.80m ²	312	

VII. ACCIONES PARA ASEGURAMIENTO DE ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS O DESINFECCIÓN DE MANOS Y OTRAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

- Los Niveles de primaria y secundaria cuenta con estaciones de lavado de manos.
- En el Nivel Inicial se implementará, dos lavados de manos en la Joya y dos lavados de manos en Vitor.

VIII. ACCIONES PARA LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Uso del Directorio de PPF.
- Grupos de WhatsApp organizados por Sub direcciones (Temas urgentes).

- Reuniones quincenales con Padres de Familia (Virtual).
- Reuniones 1 por bimestre con Padres de Familia (presencial).

IX. ACCIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL PERSONAL Y LOS/LAS ESTUDIANTES QUE MANTENDRÁN EL TRABAJO REMOTO O LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, SEGÚN CORRESPONDA

- La modalidad de trabajo durante el I Semestre será presencial al 100%.

X. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL), TOMANDO EN CUENTA SU CONDICIÓN DE GRUPO DE RIESGO

N°	NSA	CATEG. O NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	FECH. INGRESO
1	710660	2	BARREDA ESPINOZA EDWARD ROBERT	Profesor Titular	1/03/2002
2	710662	1	CHIPANA APAZA LUDY MARY	Profesor Titular	1/07/2012
3	715093	1	DÍAZ VALENCIA CARLOS ALBERTO	Profesor Titular	1/08/2013

XI. SI LA IE HARÁ USO DE ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS, O AMBOS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL, PRESENTARÁ EL LISTADO DE ESPACIOS, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y SU LOCACIÓN

- En la modalidad presencial a realizarse el I semestre del año 2022, hará uso solo de las instalaciones de la Institución Educativa, evitando traslados innecesarios.

XII. RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, TOMANDO EN CUENTA LOS PARTICIPANTES, EL NÚMERO DE VOTOS Y EL MECANISMO UTILIZADO PARA LLEGAR A CONSENSOS

- Los padres de familia respondieron los siguientes formularios.

Estimados Padres de Familia, reciban un cordial saludo.

El MINEDU a dispuesto el retorno a clase semipresenciales o presenciales.

Ante esta disposición marque la alternativa que usted considere, teniendo en cuenta que:

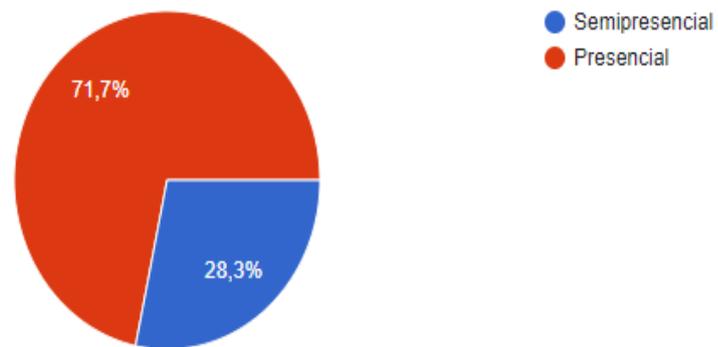
SEMIPRESENCIAL: Asisten 3 días a la IE y 2 días reciben clases virtuales en casa.

PRESENCIAL: Asisten los 5 días en el siguiente horario:

Inicial, de 8:00 a 11:35 hrs.

Primaria y Secundaria de 8:00 a 13:00 hrs.

106 respuestas



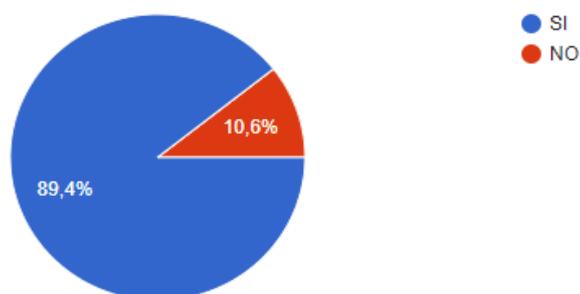
PPFF ENCUESTADOS	PRESENCIAL		SEMIPRESENCIAL	
	CANT	%	CANT	%
106	76	71.7	30	28.3

Estimados Padres de Familia, reciban un cordial saludo.

La información que nos comparta no será utilizada con fines comerciales.

SU MENOR HIJO(A) FUE VACUNADO

66 respuestas



GRADOS DE 5to Grado a V° de Sec	TOTAL	SI		NO		NO RESPONDIERON
	81	CANT	%	CANT	5	CANT
		59	89,4	7	10,6	15

- ✓ Personal que labora en la IE recibió 1era y 2da dosis al 100%

XIII. RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR EL PLAN (NOMBRES, CARGO Y FUNCIONES)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FUNCION
1		DIRECTORA	
2		SUBDIRECTORA NIVEL INICIAL LA JOYA	
3		SUBDIRECTORA NIVEL INICIAL VITOR	
4		SUBDIRECTORA NIVEL PRIMARIA	
5		SUBDIRECTORA NIVEL SECUNDARIA	
6		JEFATURA DE PREVAC	

El presente Plan de Retorno se elaboró considerando la Normatividad de la RV N° 121-2021-Minedu y RV N° 458-2021-MINEDU modificatoria, que se presentan dentro del Anexo A y Anexo B.

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2022

PRIMER BIMESTRE		
SEMANAS DE GESTIÓN		Del 01 al 11 de marzo
DURACIÓN		Del 14 de marzo al 13 de mayo
PERÍODO VACACIONAL DE LOS ESTUDIANTES		Del 16 al 22 de mayo
SEMANA DE GESTIÓN	JORNADA PEDAGÓGICA	16 de mayo
	PLANIFICACIÓN CURRICULAR II BIMESTRE	Del 17 al 20 de mayo
PUBLICACIÓN DEL INFORME DEL PROGRESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES		20 de mayo
CANTIDAD DE SEMANAS EN EL BIMESTRE		09 semanas
SEGUNDO BIMESTRE		
DURACIÓN		Del 23 de mayo al 22 de julio
PERÍODO VACACIONAL DE LOS ESTUDIANTES		Del 25 de julio al 07 de agosto
SEMANA DE GESTIÓN	JORNADA PEDAGÓGICA	25 de julio
	PLANIFICACIÓN CURRICULAR III BIMESTRE	Del 26 de julio al 05 de agosto
PUBLICACIÓN DEL INFORME DEL PROGRESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES		05 de agosto
CANTIDAD DE SEMANAS POR BIMESTRE		09 semanas
TERCER BIMESTRE		
DURACIÓN		Del 08 de agosto al 07 de octubre
PERÍODO VACACIONAL DE LOS ESTUDIANTES		Del 10 al 16 de octubre
SEMANA DE GESTIÓN	JORNADA PEDAGÓGICA	10 de octubre
	PLANIFICACIÓN CURRICULAR IV BIMESTRE	Del 11 al 14 de octubre
PUBLICACIÓN DEL INFORME DEL PROGRESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES		14 de octubre
CANTIDAD DE SEMANAS POR BIMESTRE		09 semanas
CUARTO BIMESTRE		
DURACIÓN		Del 17 de octubre al 16 de diciembre
PERÍODO VACACIONAL DE LOS ESTUDIANTES		A partir del 19 de diciembre
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR		A partir del 19 de diciembre.
CANTIDAD DE SEMANAS POR BIMESTRE		09 semanas

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2022
IIIE FAP

PRIMER BIMESTRE	
DURACIÓN	Del 14 de marzo al 13 de mayo
PERÍODO VACACIONAL DE LOS ESTUDIANTES	Del 16 al 22 de mayo
PUBLICACIÓN DEL INFORME DEL PROGRESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	20 de mayo
CANTIDAD DE SEMANAS EN EL BIMESTRE	09 semanas
SEGUNDO BIMESTRE	
DURACIÓN	Del 23 de mayo al 22 de julio
PERÍODO VACACIONAL DE LOS ESTUDIANTES	Del 25 de julio al 07 de agosto
PUBLICACIÓN DEL INFORME DEL PROGRESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	05 de agosto
CANTIDAD DE SEMANAS POR BIMESTRE	09 semanas
TERCER BIMESTRE	
DURACIÓN	Del 08 de agosto al 07 de octubre
PERÍODO VACACIONAL DE LOS ESTUDIANTES	Del 10 al 16 de octubre
PUBLICACIÓN DEL INFORME DEL PROGRESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	14 de octubre
CANTIDAD DE SEMANAS POR BIMESTRE	09 semanas
CUARTO BIMESTRE	
DURACIÓN	Del 17 de octubre al 16 de diciembre
PERÍODO VACACIONAL DE LOS ESTUDIANTES	A partir del 19 de diciembre
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR	A partir del 19 de diciembre.
CANTIDAD DE SEMANAS POR BIMESTRE	09 semanas

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- a. El Sistema Educativo Escolar de la Fuerza Aérea del Perú (SEE FAP) es una agrupación de instituciones de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Técnico Productiva que funcionan a nivel nacional desde hace más de cincuenta años, bajo una administración general denominada actualmente como “Centro de Administración de Servicios Educativos” (CASED), el cual se encuentra limitado para ejecutar todos los ingresos en favor del Sistema.
- b. El apoyo, el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes debe ser continua con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos pedagógicos, en ese sentido, la decisión de contar con el Pool 1 y el Pool 2 fue un acierto para el sistema educativo escolar FAP.
- c. La presente investigación permitió, a la Fuerza Aérea del Perú, conocer la situación real desde el punto de vista de gestión educativa, así como sanitario del sistema educativo escolar FAP y las posibilidades que se tiene para ejecutar un retorno seguro a clases presenciales.
- d. El Plan de Implementación de retorno a clases para el año 2022, presenta las asignaturas, los turnos y horarios en el nivel inicial, primaria y secundaria del IE FAP César Faura Goubet, así como las acciones para la preparación y mantenimiento de dicha IE, pudiéndose llevar a la práctica para un mejor desarrollo socio emocional de los alumnos.

4.2. Recomendaciones

- a. Que la Fuerza Aérea del Perú, a través del Centro de Administración de Servicios Educativos FAP gestione la creación de una Fundación que permita estandarizar la calidad educativa de las diferentes IE FAP orientando los esfuerzos y recursos captados de los padres de familia de manera más eficiente, así como la suscripción de convenios de cooperación que refuercen la propuesta pedagógica del Sistema FAP.
- b. Continuar con el apoyo, el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes de forma continua con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos pedagógicos, mediante un Pool de Asesores que faciliten dicha tarea de supervisión en beneficio de todo el sistema educativo escolar FAP.
- c. Informar a la Superioridad la situación actual de infraestructura, calidad pedagógica y asuntos sanitarios ante un pronto inicio del año escolar, que les permita respaldar y decidir un retorno seguro a clases presenciales en el año 2022.
- d. Evaluar el Proyecto de Plan de Implementación de retorno a clases para el año 2022 y difundirlo en todo el Sistema Educativo Escolar FAP como modelo para que pueda ser llevado a la práctica en beneficio de un mejor desarrollo socio emocional de los alumnos.

REFERENCIAS

- Barre, J.; Castro, C. (2021). *Deserción educativa generada a raíz de la cuarentena obligatoria durante la pandemia del COVID-19, en estudiantes de básica elemental y media en la ciudad de Quito* (Tesis de licenciatura). Universidad Central de Ecuador. Ecuador.
- Bautista, T.; Santa María, H.; Córdova, U. (2021). *Logro de competencias en el proceso de aprendizaje durante tiempos del COVID-19*. Propósitos y Representaciones, 9(1), e1175. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9n1.1175>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. Informe Especial COVID-19, N° 1, Santiago, 3 de abril.
- Congreso de la República. (2003). Ley General de Educación. Ley N° 28044. Lima, Perú.
- Expósito, E.; Marsollier, R. (2020). *Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina*. Educación y Humanismo, 22(39), 1-22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>
- García, M. L., Ayestarán C, R., López, J. E., & Tovar, M. (2019). *Educar y formar al alumno talentoso: El afán de logro como competencia curricular*. Comunicar, 60(2019-3), 1-12. Recuperado de: <https://doi.org/10.3916/C60-2019-02>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta edición). México D.F., México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Huerta, M. (2018). *Evaluación basada en evidencias, un nuevo enfoque de evaluación por competencias*. Revista de Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu, 5(1), 159-171. Recuperado de: <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2018v5n1.0011>

Meléndez, G. (2011). *La gestión del acompañamiento pedagógico: el caso del programa estratégico logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular (PELA) en la región Callao-UGEL Ventanilla*. Lima, Perú.

Mendoza, B.; Arboleda, A. (2019). *Impacto de la calidad de la educación básica regular en el desarrollo económico local del distrito de Eten, 2018* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque, Perú.

Messina, D.; García, L. (2020). *Estudio diagnóstico sobre docentes en América Latina y el Caribe*. Documento de Trabajo, Santiago, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Chile.

Meza, L.; Torres, J.; Mamani, O. (2021). *Gestión educativa como factor determinante del desempeño de docentes de educación básica regular durante la pandemia COVID-19, Puno-Perú*. Apuntes Universitarios, 2021: 11(1), enero-marzo ISSN:2304-0335 DOI: <https://doi.org/10.17162/au.v11i1.543>

Ministerio de Educación. (2015). *Sistema de monitoreo y evaluación de la calidad del servicio educativo*. Recuperado de: <https://simon.minedu.gob.pe/>

Morales, M. (2020). *Docencia remota de emergencia frente al COVID-19 en una Escuela de Medicina Privada de Chile* (Tesis de Maestría). Universidad de Concepción. Chile.

Rodríguez, A. (1999). *El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación*. Redie. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 1(1), 16-37.

Oscoco, R. (2015). *Optimización del desempeño docente en la forma de atención semipresencial y el logro de competencias en los estudiantes del centro piloto Madre Teresa de Calcuta de educación básica alternativa de San Juan de Lurigancho, 2014*. Recuperado de: <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/267>

Pantoja, L. M. (2018). *¿Evaluación en competencias?* Estudios pedagógicos, 38(1), 353-366.

Silva, M. (2016). *Competencias de estudiantes iberoamericanos al finalizar la educación secundaria alta*. Perfiles educativos, 38(152), 88-108. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v38n152/0185-2698-peredu-38-152-00088.pdf>

Tobón, S. (2015). *Formación integral y competencias*. Editorial Macro.

Zúñiga, A.; Leiton, R.; Naranjo, J. (2014). *Del sistema educativo tradicional hacia la formación por competencias: Una mirada a los procesos de enseñanza aprendizaje de las ciencias en la educación secundaria de Mendoza Argentina y San José de Costa Rica*. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias 11(2), 145-159. Recuperado de: <https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/2872/2531>

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

FUERZA AÉREA DEL PERÚ ESCUELA DE OFICIALES

ENCUESTA

Objetivo: *Determinar la percepción de los docentes para el retorno a las clases presenciales.*

N. º	PREGUNTA	1	2	3	4	5
1	Considera usted que la emergencia Sanitaria COVID-19 ha afectado el proceso formativo de los niños					
2	Usted es consiente que existe un atraso cognitivo y social en la formación educativa					
3	Esta usted consiente que puede manejar el retorno a clase normalmente.					
4	Podría asegurar que los niños y jóvenes se volverán adaptar a las clases presenciales fácilmente.					
5	Percibe usted que los niños y jóvenes se sentirán felices al retornar a la escuela.					

Leyenda:

1:	Considero que no	2:	En algunos aspectos
3:	Tengo mis dudas	4:	Seguro
5:	Completamente seguro		

Banco de Datos

	P1	P2	P3	P4	P5	ED
ENCUESTA 1	5	5	4	4	4	22
ENCUESTA 2	4	4	3	3	3	17
ENCUESTA 3	5	4	4	4	4	21
ENCUESTA 4	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 5	5	5	5	5	5	25
ENCUESTA 6	5	5	5	5	5	25
ENCUESTA 7	4	4	3	3	3	17
ENCUESTA 8	5	5	4	4	4	22
ENCUESTA 9	5	5	5	4	4	23
ENCUESTA 10	5	5	4	4	4	22
ENCUESTA 11	5	5	3	3	3	19
ENCUESTA 12	4	4	3	4	3	18
ENCUESTA 13	4	4	3	3	3	17
ENCUESTA 14	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 15	3	3	3	3	3	15
ENCUESTA 16	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 17	4	4	3	3	3	17
ENCUESTA 18	5	4	3	3	3	18
ENCUESTA 19	4	4	3	3	3	17
ENCUESTA 20	5	5	4	4	4	22
ENCUESTA 21	5	4	3	4	3	19
ENCUESTA 22	4	5	3	4	3	19
ENCUESTA 23	3	4	4	4	4	19
ENCUESTA 24	4	4	3	3	3	17
ENCUESTA 25	5	4	4	4	4	21
ENCUESTA 26	5	4	5	4	4	22
ENCUESTA 27	5	4	5	3	3	20
ENCUESTA 28	5	4	4	4	4	21
ENCUESTA 29	4	4	3	3	3	17
ENCUESTA 30	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 31	4	4	3	3	3	17
ENCUESTA 32	4	4	4	3	3	18
ENCUESTA 33	5	4	4	3	3	19
ENCUESTA 34	5	4	4	4	4	21
ENCUESTA 35	4	4	4	3	3	18
ENCUESTA 36	5	5	5	5	5	25
ENCUESTA 37	5	5	5	5	5	25
ENCUESTA 38	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 39	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 40	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 41	4	4	4	3	3	18

ENCUESTA 42	4	5	4	4	4	21
ENCUESTA 43	5	5	5	4	4	23
ENCUESTA 44	5	5	5	4	4	23
ENCUESTA 45	5	5	5	4	4	23
ENCUESTA 46	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 47	4	4	4	3	3	18
ENCUESTA 48	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 49	4	4	4	4	4	20
ENCUESTA 50	4	4	4	4	4	20